

Viernes, 6 de junio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigalejo

ANUNCIO. Expediente 06/2024 de modificación de créditos.

No habiéndose presentado reclamaciones al Anuncio publicado en el BOP de 13 de mayo, se considera definitivamente aprobado el expediente 06/2024 de modificación de créditos que afecta al Presupuesto de 2024, publicándose consolidados 1 a 7, al amparo de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (BOE n.º 59, de 9 de marzo), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedando los estados de gastos e ingresos como siguen:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE/Euros
1	GASTOS DE PERSONAL	920.707,05
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	976.555,40
3	GASTOS FINANCIEROS	6.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.683,20
6	INVERSIONES REALES	1.001.131,66
9	PASIVOS FINANCIEROS	41.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.037.577,31

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE/Euros
1	IMPUESTOS DIRECTOS	557.600,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0106

Viernes, 6 de junio de 2025

3	TASAS Y OTROS INGRESOS	494.517,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	738.751,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	270.498,56
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	618.754,63
8	ACTIVOS FINANCIEROS	347.455,32
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.037.577,31

Madrigalejo, 3 de junio de 2025

José Antonio Rey Martín
CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA

